

Comunicado en pagina Web.Renovacion Asociacion de Usuarios La Laguna

3 mensajes

Participación Social Ciudadana - SIAU <siau@pastosaludese.gov.co>

7 de abril de 2025, 9:52

Para: JOSE FERNANDO MORA MONTENEGRO <webmaster@pastosaludese.gov.co>

Cc: JUAN CARLOS MERA <subgersalud@pastosaludese.gov.co>, MARIA HELENA ARTURO <siauparticipacion@pastosaludese.gov.co>

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GS1-CO	058
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO				

San Juan de Pasto, 7 de abril de 2025

Ingeniero
 JOSE FERNANDO MORA M
 Comunicación y Sistemas
 Pasto Salud ESE.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el 27 de mayo se debe renovar la Asociación de Usuarios del Centro de Salud La Laguna, comedidamente le solicito el favor de publicar en la página Web el comunicado anexo.

Lo anterior para dar cumplimiento al la Supersalud.

Agradezco su atención.

Atentamente.

NELCY IBARRA DE REVELO
 Profesional UNiversitaria

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
 Sirviendo con Amor



Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. "Proteger el Medio Ambiente también está en su manos".

Directiva Presidencial Número 04 de 2012

"AVISO LEGAL: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con la línea oficial de la empresa, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la misma. Nuestra empresa realiza su mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libres de virus con la ejecución de sistemas y políticas de seguridad informática. Por lo tanto, los defectos que puedan llegar a afectar los sistemas o máquinas que lo reciban a causa de la transmisión de virus o programas dañinos por este medio, es responsabilidad única y exclusiva del destinatario confirmar y valorar de la existencia de este tipo de amenazas al momento de recibirlo y abrirlo. Por lo tanto la empresa, no acepta responsabilidades por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción de este mensaje y su posible utilización como medio de propagación".

 **Comunic renovacion A.U La Laguna 2025.doc**
269K


María Elena Arturo <siauparticipacion@pastosaludese.gov.co>
Para: siau@pastosaludese.gov.co

7 de abril de 2025, 9:50

Cordial saludo:

Atentamente,

MARIA ELENA ARTURO DE VRIES
Profesional Universitaria
Oficina de Gestión y Orientación al Usuario
602-7201372 ext. 143



	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SIAU				

Cordial saludo:

Atentamente,

MARIA ELENA ARTURO DE VRIES
Profesional Universitaria
Oficina de Gestión y Orientación al Usuario
602-7201372 ext. 143

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
Sirviendo con Amor

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. "Proteger el Medio Ambiente también está en su manos".

Directiva Presidencial Número 04 de 2012

***AVISO LEGAL:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifique lo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con la línea oficial de la empresa, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la misma. Nuestra empresa realiza su mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libres de virus con la ejecución de sistemas y políticas de seguridad informática. Por lo tanto, los defectos que puedan llegar a afectar los sistemas o máquinas que lo reciban a causa de la transmisión de virus o programas dañinos por este medio, es responsabilidad única y exclusiva del destinatario confirmar y valorar de la existencia de este tipo de amenazas al momento de recibirlo y abrirlo. Por lo tanto la empresa, no acepta responsabilidades por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción de este mensaje y su posible utilización como medio de propagación".

JOSE FERNANDO MORA MONTENEGRO <webmaster@pastosaludese.gov.co>
Para: Participación Social Ciudadana - SIAU <siau@pastosaludese.gov.co>

21 de abril de 2025, 10:07


Cordial saludo,

En atención a la solicitud en referencia, se informa que el documento fue cargado con éxito, y puede ser verificado en el siguiente enlace:

<https://www.pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/asociaciones-de-usuario/conformacion-asociaciones-de-usuario/1730-renovacion-de-asociacion-de-usuarios-del-centro-de-salud-la-laguna-2025>

[El texto citado está oculto]

Atentamente,

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO				

COMUNICADO.

La Empresa Social del Estado " PASTO SALUD ESE" y la Directora de la Red Oriente , se permiten invitar a la Asamblea de Usuarios para la Renovación de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud La Laguna

QUIENES PUEDEN ASISTIR

Aquellas personas que tienen su carné de salud de régimen especial, contributivo subsidiado ,población pobre no cubierta en salud, personas en situación de desplazamiento que tiene este Centro como Institución Prestadora de Servicios de Salud y están interesados en su buen funcionamiento para velar por los servicios que aquí se prestan

PARA QUE ES LA REUNION?

Esta Asamblea General es para aquellas personas que desean participar en la vigilancia de los servicios de salud y que se constituyen como Asociación de Usuarios, encargada de vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios

FECHA: 27 de mayo 2025
 LUGAR: Centro de Salud La Laguna
 HORA: 8:00: a.m.

**LA VIGILANCIA EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL LOCAL CIVIL
 ES MUY IMPORTANTE PARA LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD**

PARTICIPEMOS TODOS.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
 Sirviendo con Amor





DESARROLLO

La Profesional universitaria Nelcy Ibarra Álvarez , da un saludo de bienvenida , se cuenta con la asistencia de personas en la asamblea de usuarios


Se da a conocer a los asistentes la normatividad vigente frente a la elección de las Asociaciones de usuarios que conformaran las IPS prestadoras de Pasto Salud ESE.

Que según la normatividad las formas de participación social, establecen que:

- La Constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la Seguridad Social en Salud,
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud establece que la inversión estatal pública y privada está dirigida a cubrir los requerimientos en salud de los usuarios.
- Los usuarios de los servicios de salud tienen DERECHOS Y DEBERES que deben conocer y promover.
- Las políticas de Participación Social en Salud establecen el espacio para la participación de los Usuarios en la vigilancia y control de la calidad, oportunidad y en general, la prestación de servicios de salud.
- La decidida, organizada e informada participación de los usuarios es una condición para emprender con éxito las tareas de modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- Es necesario emprender procesos de CAPACITACION que garanticen la participación efectiva de los Usuarios

Luego, se da a conoce las actividades realizadas para convocar a la Asamblea de usuarios para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de usuarios para lo cual se enviaron comunicados y comunicaciones oficiales a Pagina Web Institucional , Cura Párroco, Integrantes Asociaciones de Usuarios, Corregidora (Juntas de Acción Comunal) Emisoras Directora Operativa Red Oriente, Líderes comunitarios.

Posteriormente se informa que las personas que desean hacer parte de la asociación de usuarios de esta institución no tendrán jerarquía entre ellos y realizaran su ejercicio de participación de forma gratuita.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900091143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Por su parte el Centro de Salud La Laguna se compromete a:

- Convocar en coordinación la Empresa Social del Estado, la realización de Asamblea de Fortalecimiento de la Asociación de Usuarios.
- Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Disponer de un Servicio de información y Atención de los Usuarios SIAU que actúe como facilitador y canal de comunicación con los usuarios o unidad funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Establecer un mecanismo de fácil acceso, para la inscripción permanente de Usuarios afiliados o vinculados que desean hacer parte de la Asociación de Usuarios y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- Facilitar la elaboración de cartelera informativa, materiales de divulgación y demás formas de comunicación, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.

Atender con prontitud todas las peticiones que presenten los usuarios, verbalmente o por escrito.

Igualmente que La Asamblea General de la Asociación de Usuarios, debe elegir entre sus miembros delegados para las siguientes instancias:

Un (1) delegado para la Junta Directiva en caso de tratarse de la Empresa Social del Estado.

Un (1) delegado para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios, grupo en el cual democráticamente se sacará la terna para presentar a la Autoridad Territorial.

Cinco (5) delegados para conformar la Asociación de Usuarios de cada Empresa Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado, con las cuales la institución tenga contrato.

Dos (2) representantes para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios en el Comité de Ética Hospitalaria.

Lo anterior en el caso de requerirse nueva elección.

Se da paso a la elección de la Junta de Asociación de Usuarios del Centro de Salud La Laguna



NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CELUAR	WHTSAPP	CORREO
Flavio Jopa	12978355	Vda San Luis La Laguna.	3147010111	/	
Ledy Rubi de Cabrera	1085285262	Vda Divino Niño La Laguna.	3118212657		
Ala Esperanza puerres	59822616	Vda San Luis La Laguna	3226390662		
Luis Gerardo Gonzalez	30014331	Vda Dolores La Laguna	3168945966		
María del Carmen Ochero	52402654	Vda San Luis La Laguna	3024014462		

Se prosigue a tomar el juramento a los nuevos integrantes de la Asociación de Usuarios del Centro Hospital La Laguna y se da por terminada asamblea.

Se firma en Pasto, a los 27 días del mes de Mayo 2025

COMPROMISOS

- ✓ Distribuirse en GRUPOS DE TRABAJO para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de los servicios de salud de las áreas generales, de servicios o especialidad.
- ✓ Coordinar con cada responsable Institucional del área, las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900091143-9

ACTA

VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

- ✓ Mantener en permanente contacto con el Servicio de Información y Atención de los Usuarios (SIAU) de la institución, con el fin de obtener información especialmente sobre los Planes Obligatorios de Salud (POS), ya sea contributivo, subsidiado, derechos y deberes en salud, Copagos, entre otros, igualmente organizar la divulgación de la información, participar en la capacitación y multiplicarla, canalizar las propuestas y peticiones de todos los usuarios.
- ✓ Garantizar que en la institución se fijen carteleras informativas indicando: Tipos de servicios que presta, horarios de atención, procedimientos para acceder a los servicios entre otros. Además que en cada servicio que se haya definido, se informen estas mismas características específicas a cada uno de ellos y los datos de los miembros de su Asociación de Usuarios que hacen parte del grupo de trabajo correspondiente.

PROXIMA CONVOCATORIA

LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
ANEXOS AL ACTA	LISTADOS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
RESPONSABLE DEL ACTA	NELCY IBARRA DE REVELO				

Handwritten signature



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.
NIT 80081414-9

VERSION
6.0

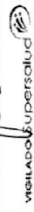
REGISTRO DE ASISTENTE EXTERNO
PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
GSH/RAE

NUM
024

TEMA:	FECHA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA								
LUGAR:	ACTIVIDAD:										
1	Rosa Inguilan	1084886202	F	loguina	Barbero	hogar	3152537661	27	05	2025	Rosa Inguilan
2	Zuleima Jota	1233191171	F	"	centro	"	3226573421				Zuleima Jota
3	elo. del campo guerra c.	52402254	F	"	San Luis	"	3024014462				Miriam
4	Yonib Ustobambay	27088300	F.	"	agropecuario	"	3127413972				MARIBEL
5	Elsa Jotta	30721579	F	"	centro	"	3206780670				Elsa Jotta
6	paola Tuvarez	7193223588	F	"	Alto San Pedro	"	3167328024				Paola Tuvarez
7	Leidi Jota	1233890089	F	"	Agropecuario	"	3182578544				Leidy Jota
8	Luz Gallardo	52584402	F.	"	San Fele	"	3152293097				Luz Gallardo
9	Nuri Quelal	36758078	F	"	centro pueblo	"	3235306679				Nuri Quelal
10	Cecilia Narvaez	1087255091	F	"	San Fernando	"	3235169071				Cecilia Narvaez
11	yuli jasso	1080048903	F	"	La Cadena surtido	"	3145544944				yuli jasso
12	Dora Cuartavilla	54877648	F	"	Laguna centro	"	3128544822				Dora Cuartavilla
13	Leidi Rob. decabera	1087285262		"	Divino niño	"	3118217657				Leidy Rob. decabera
14	Esperanza perez	54822616		"	San Luis	"	3226390662				Esperanza perez
15	Florencia Jotta	12978355		"	"	"	3147010111				Florencia Jotta

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL). OFICINA ASESORA DE PLANEACION. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 03-04-2018





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.
NIT 80098143-6

VERSION
6.0

REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO
PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
GSI-RAE

NUM
024

TEMA: *Reconvocación Asoc. de usuarios, La Laguna*
LUGAR: *Cercho Salud Laguna*

ACTIVIDAD:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCIÓN	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<i>Luis Gerardo Carrales</i>	<i>30014331</i>		<i>M</i>		<i>La Laguna</i>	<i>Dolores</i>	<i>09/11/1978</i>	<i>3168945966</i>		<i>[Firma]</i>
2	<i>Nelly Bana</i>	<i>30717430</i>		<i>F</i>		<i>punto Salud.</i>	<i>paso</i>	<i>7.5000</i>	<i>5127016295</i>		<i>[Firma]</i>
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL), OFICINA ASESORA DE PLANEACION. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION 03-04-2018

VISADO SUPERSOLUCI